

ESTADO No.	024	Fecha:	19/06/2018	Página:	1
------------	-----	--------	------------	---------	---

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 030 2016 00549	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAMILON TORRES MARTINEZ	FONCEP	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE Lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca que confirmó la sentencia que accedió a las pretensiones - ordena comunicar- enviar a .liquidar remanentes, liquidar costas y archivar.lxvc	18/06/2018	
1100133 35 030 2016 00549	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CAMILON TORRES MARTINEZ	FONCEP	AUTO Ordena entrega título judicial por \$9.205.370 a favor de CAMILO TORRES MARTÍNEZ .lxvc	18/06/2018	
1100133 35 030 2017 00042	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YULIETTE VANESA HERNANDEZ TOLOZANO	LA NACION RAMA JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA Diez (10) días para subsanar conforme a las previsiones del artículo 170 de la ley 1437 de 2011.lxvc	18/06/2018	
1100133 35 030 2017 00167	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA LUZ ORTIZ DE ESPITIA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO QUE APRUEBA LA LIQUIDACION DE COSTAS Por el 3% del valor de las pretensiones reconocidas y \$47.000 de gastos por valor de \$47.000 suma que deberá cancelar la entidad accionada ordena comunicar.lxvc	18/06/2018	
1100133 35 030 2017 00299	EJECUTIVO	MARLENY POLOCHE DE RAMIREZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES - UGPP	AUTO QUE NO REPONE No repone auto del 3 de octubre de 2017- Reconoce personería.lxvc	18/06/2018	
1100133 35 030 2017 00483	LESIVIDAD	COLPENSIONES	LAURA CONSTANZA TEJADA GALEANO	AUTO QUE NO REPONE No repone auto que negó medida provisional.lxvc	18/06/2018	
1100133 35 030 2018 00215	EJECUTIVO	VICTOR MANUEL RODRIGUEZ CALDERON	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIOAL DE BOMBEROS DE BOGOTA D.C.	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$ 70.000 en la cuenta 4-0070-0-27709-5 del Banco Agrario de Colombia Convenio 11651- término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería.lxvc	18/06/2018	
1100133 35 030 2018 00216	EJECUTIVO	MARCO FIDEL VALENCIA RUBIO	SECRETARIA DE GOBIERNO - DIRECCION DE CARCEL DE VARONES	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Ordena pagar gastos del proceso por valor de \$ 70.000 en la cuenta 4-0070-0-27709-5 del Banco Agrario de Colombia Convenio 11651- término cinco (5) días - ordena notificar personalmente a entidad demandada, procuraduría y Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado - reconoce personería.lxvc	18/06/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------


Laura Ximena Vargas Chaparro
LAURA XIMENA VARGAS CHAPARRO
SECRETARIA